

Zapopan, Jalisco 8 de junio del 2015.

Lic. Sendy Lucía Murillo Vargas  
Directora de Transparencia y Acceso a la Información  
Presente.

Sirva el presenta para enviarle un cordial y afectuoso saludo e informarle respecto al oficio 3325/2015/0400SA Indicador 23, en el que solicita pronunciarnos al respecto de: **“¿En la ley de ingresos 2015 se desglosa el total de ingresos por concepto de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas? (sic)”**

Al efecto le hago saber que la Ley de Ingresos 2015, si contiene el total de ingresos por concepto de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas. Anexo imagen que lo prueba.

<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	\$ 123,489,313.95
<i>Subsidios y subvenciones</i>	
Subsidio para la seguridad pública municipal (SUBSEMUN)	\$ 121,158,085.03
Rendimientos financieros del subsidio para la seguridad pública municipal (SUBSEMUN)	\$ 2,203,011.90
<i>Ayudas Sociales</i>	
Donativos, herencias y legados en efectivo	\$ 128,211.03

Sin otro particular le agradezco sus finas atenciones, quedo a sus órdenes y en espera de sus comentarios.

Atentamente,

Mtra. María del Rosario Ruiz Hernández.  
Directora de Ingresos.  
“Sufragio Efectivo, No Reección”  
“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”

MRRH/mezm

